ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
09444743
Publicidad N° 2026-1160457
17/02/2026 11:57:28

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
Sobre el Inmueble: EDIFICACION DE DOS PISOS Y AZOTEA.
Ubicación: CALLE MAYTA CAPAC, MZ. 40, LOTE 9, URBANIZACION ESCUELA DE AGRICULTURA
Distrito de: JESUS MARIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46284526 y Asientos registrados en Tomo 355 Fojas 329, 330.
Antecedentes: Ninguno.
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***14 (CATORCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario (s)
1	INMOBILIARIA ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES
Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES
Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO
Partida N° 46284526, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 18

Derechos Pagados: 2026-91001-433477 S/ 88.50
Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 12:24:09 pm horas del día de 17 de febrero del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

XLIV

Terreno situado en esta capital, con frente a la calle Angela Cafas, constituido por el lote numero cuarenta de la manzana 40 de la suburbanización Escuela de Agricultura.

Independización

-1-

Reg. Prop. Fol. 2 Lg. 2-9-85

Don Antonio Bringoles Ballarezo, casado, mayor de edad, propietario de un terreno situado en esta capital con frente a la calle Angela Cafas, constituido por el lote numero cuarenta de la manzana cuarenta de la suburbanización Escuela de Agricultura, inscrita a fojas doscientas cuarenta del Tomo cien del Primer Distrito. Dicho terreno tiene una extensión superficial de novecientos metros cuadrados cuatrocientos cincuenta centímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes linderos y medidas perimétricas: por el frente la citada calle Angela Cafas, con veintiun metros, por el costado derecho entrando, el lote diez, con treinta metros veinticinco centímetros; por el izquierda, el lote veintinueve, con treinta metros veinticinco centímetros; y por el fondo los lotes veintiocho y dos, con veintiun metros cuarenta centímetros. Don Antonio Bringoles Ballarezo, ha adquirido la propiedad del inmueble descrito e inscrito en la compraventa celebrada con su anterior propietario del Estado, por la suma de siete mil doscientos nueve soles con cuarenta centavos, pagados mediante consignación en la Caja de Depósitos y Consignaciones. Mi vuelta de escritura pública de veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenticinco, extendida ante el notario de Lima don Juan Bermudez Fernandez, el título fue presentado a las once de la mañana del tres del presente con el numero mil doscientos veintinueve del tomo cien del Diario. Lima, veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenticinco. Derechos de inscripción mil cien soles oro pagados con recibo 7658 segun ley 6665.-

— 2 —

19160 21 23.6.86

Doña Maria Pino de la Cruz, es también propietaria del inmueble inscrito en este portado, de que partida el mobiliario compuesto de letrero que obran ordenados en el que dió mérito al asiento inmediato que antecede. Quedando en este pueblo notificado de oficio. — Lima 26

330

de Setiembre de mil novecientos ochenta y cinco.-

VICTOR R. MESTANZA LAMADRID
REGISTRADOR PUBLICO

-3-

Doña Rosa Mabeu y doña María Antonia Carolina Bengolea Pérez, han adquirido los derechos y acciones que en este inmueble le corresponden a doña María Luisa de la Puente, quien falleció intestada el veintitres de diciembre de mil novecientos veintitres y de quien fueron declarados sus herederos por auto de tres de Abril de mil novecientos cincuentitres Juez: A. Porras Borgoño Secretario: O. Tovar.- Presentación: nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- Derecho: veinte mil novecientos cincuenta soles oro. 20501 y 17731 vs.-

VICTOR R. MESTANZA LAMADRID
REGISTRADOR PUBLICO

-4-

Doña Rosa Mabeu, y doña María Antonia Carolina Bengolea Pérez, han adquirido los derechos y acciones que en este inmueble le corresponden a doña Antonia Bengolea Blossier, quien falleció intestada el dieciocho de Setiembre de mil novecientos cincuenta y de quien fueron declarados sus herederos por auto de tres de Abril de mil novecientos cincuentitres Juez: Eguren Bresani Secretario Tovar.- Presentación y derechos: los mismos del asiento Tres que antecede.- Lima, dos de Setiembre de mil novecientos ochentaicinco.

VICTOR R. MESTANZA LAMADRID
REGISTRADOR PUBLICO

J.S

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 46284526**
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO con frente a la CALLE MAYTA CAPAC,
constituido por el lote 9 de la Mz. 40 de la Urb. Escuela de Agricultura,
ubicado en el Distrito de JESUS MARIA.
Continua de fojas 329 a 330 del tomo 355.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001

JURISDICCION: Al inmueble inscrito en esta partida le corresponde la Jurisdicción del **DISTRITO DE JESUS MARÍA**.- Asi consta del Certificado de Jurisdicción Nº 35 del 08/03/2000, expedida por la Municipalidad de Jesús María.- El título fue presentado el 17/03/00 a las 01:57:28 PM horas, bajo el Nº 2000-00052361 del Tomo Diario 0406. Derechos: S/. 42.00 con recibo Nº00006311 con recibo Nº00007441 con recibo Nº00016119, LIMA,27-04-2000.-

Dra. DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ORLC

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 46284526**
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO con frente a la CALLE MAYTA CAPAC,
constituido por el lote 9 de la Mz. 40 de la Urb. Escuela de Agricultura,
ubicado en el Distrito de JESUS MARIA.
Continua de fojas 329 a 330 del tomo 355.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00001

VENTA: Don **DAVID CARRIZALES ULLOA** y su conyuge doña **DORIS DAVILA ORTEGA DE CARRIZALES**, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en mérito a la venta efectuada por sus anteriores propietarias doña María Beingolea Peña de Pancorvo y doña Rosa Beingolea de Meek, por el precio de S/. 1´000,000.00 soles oro que serán cancelados de la siguiente manera: S/. 205,000.00 soles oro cancelados, S/. 180,000.00 soles oro en cuatro armadas trimestrales de S/. 45,000.00 soles oro cada una, S/. 75,000.00 soles oro en dos armadas trimestrales de S/. 45,000.00 y S/. 30,000.00 cada una y el saldo de S/. 540,000.00 soles oro.- Por ESCRITURA PÚBLICA del 19/04/1972 otorgada ante NOTARIO REATEGUI MOLINARES MANUEL en la ciudad de LIMA.- El título fue presentado el 17/03/00 a las 01:57:28 PM horas, bajo el Nº 2000-00052361 del Tomo Diario 0406. Derechos: S/. 42.00 con recibo Nº00006311 con recibo Nº00007441 con recibo Nº00016119, LIMA, 27-04-2000.-

Dra. DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ORLC

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 46284526**
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO con frente a la CALLE MAYTA CAPAC,
constituido por el lote 9 de la Mz. 40 de la Urb. Escuela de Agricultura,
ubicado en el Distrito de JESUS MARIA.
Continua de fojas 329 a 330 del tomo 355.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

HIPOTECA -: Constituida por los propietarios del inmueble inscrito en esta partida **en favor de doña MARÍA BEINGOLEA PEÑA DE PANCORVO y doña ROSA BEINGOLEA DE MEEK, por el saldo del precio de la venta inscrita en el asiento C00001 de esta partida ascendente a la suma de S/. 795,000.00 soles oro.-** Por ESCRITURA PÚBLICA del 19/04/1972 otorgada ante NOTARIO REATEGUI MOLINARES MANUEL en la ciudad de LIMA.- El título fue presentado el 17/03/00 a las 01:57:28 PM horas, bajo el Nº 2000-00052361 del Tomo Diario 0406. Derechos: S/. 42.00 con recibo Nº00006311 con recibo Nº00007441 con recibo Nº00016119, LIMA, 27-04-2000.-

Dra. DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ORLC

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
MANZANA 40 LOTE 9
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

ACTO : SUCESIÓN INTESTADA

DAVID FORTUNATO CARRIZALES ULLOA, en calidad de cónyuge supérstite, y **DORIS JUANA CARRIZALES DAVILA, FIDEL JUAN CARRIZALES DAVILA y DAVID CARLOS CARRIZALES DAVILA**, en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a la causante *ANASTACIA YRMA DORIS DAVILA ORTEGA (fallecida el 09/07/2001)*, por haber sido declarados sus herederos. Así consta en el asiento **A00001** de la partida ***11315190*** del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima *(titulo archivado N° 2001-186252 de fecha 05/10/2001)*. Se procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 25/02/2020 a las 01:00:26 PM horas, bajo el Nº 2020-00504643 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 92.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007416-176.- LIMA, 21 de Octubre de 2020.

VALVERDE NEYRA VERONICA LUISA
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 9 de la MANZANA 40
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca registrada en el asiento **D00001** de la presente partida electrónica, por caducidad de conformidad con la Ley N° 26639. Se extiende el presente asiento en mérito a la Declaración Jurada formulada por Fidel Juan Carrizales Dávila identificado con D.N.I. Nº 07186452, con firma certificada ante el notario de Lima Elard Wilfredo Vilca Monteagudo. El título fue presentado el 28/10/2020 a las 03:19:43 PM horas, bajo el Nº 2020-01920819 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009886-174.-LIMA, 09 de Noviembre de 2020.

ROSARIO PACO MORENO
Registrador Publico
Zona Registral Nº IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE MAYTA CAPAC MANZANA 40 LOTE 9
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS.- CARMEN ROSA OLINDA CASTRO GARCIA CALDERON identificada con D.N.I Nº 25681661 y su cónyuge **FIDEL JUAN CARRIZALES DAVILA** identificado con D.N.I Nº 07186452, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que respecto al presente inmueble le correspondían a DAVID FORTUNATO CARRIZALES ULLOA, por haberlos vendido por el precio de S/ 333,917.56 soles, pagados. Por escritura pública del 11/12/2020 ante notaria de Lima, Monica Tambini Avila. El título fue presentado el 15/12/2020 a las 04:09:25 PM horas, bajo el Nº 2020-02430799 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,037.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01300303-01.-LIMA, 29 de Diciembre de 2020. Presentación electrónica.

ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE MAYTA CAPAC MANZANA 40 LOTE 9 URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00003

COMPRA - VENTA - ***ACCIONES y DERECHOS*:**

La sociedad conyugal conformada por ***CARMEN ROSA OLINDA CASTRO GARCIA CALDERON***, identificada con D.N.I Nº 25681661 *y* ***FIDEL JUAN CARRIZALES DAVILA***, identificado con D.N.I Nº 07186452, ha adquirido el **12.5%** de ***acciones y derechos*** sobre el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en merito a la compraventa de acciones y derechos celebrada con su anterior propietario, *DAVID CARLOS CARRIZALES DAVILA,* por el precio de S/. 66,783.51 soles, cancelados. Así consta en la Escritura Pública de fecha 11/12/2020 otorgada ante el Notario TAMBINI AVILA, MONICA MARGOT en la ciudad de LIMA.- El título fue presentado el 15/12/2020 a las 04:09:21 PM horas, bajo el Nº 2020-02430795 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 236.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01300301-01.- Presentación electrónica.- LIMA, 30 de Diciembre de 2020.-



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PREDIOS

LOTE 9 DE LA MANZANA 40
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
DISTRITO: JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
ASIENTO : C00004

INSCRIPCIÓN DE PERMUTA DE ACCIONES Y DERECHOS

La Sociedad Conyugal formada por FIDEL JUAN CARRIZALES DAVILA (DNI Nº 07186452) y CARMEN ROSA OLINDA CASTRO GARCIA (DNI Nº 25681661), ha **adquirido las acciones y derechos que le correspondían a** ***Doris Juana Carrizales Davila (12.50%),*** en virtud del contrato de permuta**,** valorizadas en S/ 66,783.51 soles. Pagando la diferencia. Según se desprende de la Escritura Pública de Permuta y Transferencia de Propiedad del 11 de diciembre del 2020, otorgada ante la Notaria de Lima, Mónica Margot Tambini Ávila- Kárdex N° 75254. El título fue presentado el 17/12/2020 a las 08:34:38 AM horas, bajo el Nº 2020-02450730 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 498.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00095376-01 y 01306772-01. Lima, 15 de Febrero del 2021. Presentación electrónica.

Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PREDIOS

LOTE 9 DE LA MANZANA 40
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
DISTRITO: JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
ASIENTO : C00005

INSCRIPCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE NOMBRE

Se rectifica el Asiento C00004 de la presente partida registral, en el sentido que: El nombre correcto de la cónyuge propietaria es CARMEN ROSA OLINDA CASTRO GARCIA CALDERON. Se extiende la presente rectificación a solicitud de parte, en mérito al Título Archivado Nº 2450730 del 17/12/2020, de conformidad con los artículos 75, 76, 77, 78, 80, 81 y s.s. del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 26/04/2021 a las 10:30:49 AM horas, bajo el Nº 2021-01052330 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles, con Recibo Número 00397321-01.- Lima, 11 de Mayo del 2021.

Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 9 MANZANA 40
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

DONACIÓN.- **VANIA CARRIZALES CASTRO**, menor de edad ha adquirido la totalidad de acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida, le correspondía a *CARMEN ROSA OLINDA CASTRO GARCIA CALDERON y FIDEL JUAN CARRIZALES DAVILA*, en mérito a la donación otorgada a su favor, valorizado en S/ 544,017.05 soles. Así consta de la Escritura Pública de fecha 10/05/2021 otorgada ante Notario de Lima Fermin Antonio Rosales Sepulveda. El título fue presentado el 21/05/2021 a las 12:22:05 PM horas, bajo el Nº 2021-01313661 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,668.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00496524-01 00681388-01.-LIMA, 08 de Julio de 2021. Presentación electrónica.

EMILCE CONTRERAS CASTRO
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 9 MANZANA 40
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00007

DONACIÓN.

FIDEL JUAN CARRIZALES DÁVILA, identificado con DNI N.°07186452, casado bajo el régimen de separación de patrimonios inscrito en la Partida N.°14700356 del Registro Personal de Lima, adquiere el dominio del inmueble inscrito en la presente partida que correspondía a su anterior propietaria, Vania Carrizales Castro, en mérito a la donación efectuada en su favor, por el valor de S/ 683,972.98 soles. Así consta en la escritura pública de fecha 23/05/2025, otorgada ante notario público de Lima Dr. Fermín Antonio Rosales Sepulveda. El título fue presentado el 27/05/2025 a las 12:21:46 PM horas, bajo el Nº 2025-01545771 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,095.20 soles con Recibo(s) Número(s) 00595179-01 00649805-01.-LIMA, 11 de Junio de 2025. Presentación electrónica

LOAYZA ALVAREZ KARINA
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46284526

46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE MAYTA CAPAC
MANZANA 40 LOTE 9
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **INMOBILIARIA ANDALUCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 14283210 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 10/11/2025. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 04:42:13 PM horas del 10/11/2025, bajo el N° 2025-03370663 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 51.80 Soles, Recibo 2025-1-1247847. Lima, 11 de noviembre 2025. Presentación electrónica.

MILAGROS TERESINA SANCHEZ DEDIOS
Registrador Público
Zona Registral Nº IX-Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
MANZANA 40 LOTE 9
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00008

COMPRAVENTA. **INMOBILIARIA ANDALUCIA SAC**, inscrita en a *partida N°14283210 de registro de personas jurídicas de Lima*; adquiere el dominio del inmueble en virtud a la compraventa celebrada con FIDEL JUAN CARRIZALES DAVILA, por el precio de US$ 2'220,000.00 dólares americanos, cancelados. Así consta en la Escritura Pública de fecha 13/11/2025, otorgada ante notario público de Lima, JORGE LUIS GONZALES LOLI. El título fue presentado el 17/11/2025 a las 08:35:20 AM horas, bajo el Nº 2025-03437510 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01272593-01.-LIMA, 18 de noviembre de 2025. **Presentación electrónica**.

LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 46284526

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
MANZANA 40 LOTE 9
CALLE MAYTA CAPAC
URBANIZACIÓN ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

DECLARATORIA DE FÁBRICA: Se ha declarado una edificación con la siguiente distribución:
PRIMER PISO: Ingreso, ingreso vehicular, 3 áreas de jardines, vestíbulo, sala, escalera interior de acceso al segundo piso, estar, estudio, comedor con closet, ½ baño, cocina, comedor de diario, 02 escaleras exteriores de acceso al segundo piso, ¾ baño, terraza, 2 piletas, 2 patios, closet, jardinera, cochera con 2 closet.
SEGUNDO PISO: Llega escalera interior de acceso al segundo piso, hall, dormitorio con closet y ¾ baño, balcón, 3 dormitorios con closet cada uno, ¾ baño compartido por 2 dormitorios, estar, baño completo, lavandería, llegan 02 escaleras exteriores de acceso al segundo piso, sube escalera exterior de acceso a la azotea, pasadizo, cuarto con closet, sala, ¾ baño, jardinera,
AZOTEA: Llega escalera exterior de acceso a la azotea, pasadizo, cuarto, azotea, gradas, 3 áreas de techo.
Áreas Techadas: Primer Piso: 269.85 m2; Segundo Piso: 256.12 m2; Azotea: 21.55.- **Área Libre**: Primer Piso: 530.195 m2.- **Fecha de Finalización de la Obra**: Octubre 1995.- **Valor Total de la Construcción**: S/ 239,850.00 Soles.- **Profesional Responsable**: Ingeniero Civil, Orlando Alegre Giraldo con CIP N.º 96373.- Así consta del Formulario Registral N°1 y sus anexos, con firma certificada por Notario de Lima, Gustavo Gonzales Gonzales en reemplazo del Notario Jorge Luis Gonzales Loli según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima con fecha 05/12/2025. **Presentación y Derechos**: El título fue presentado el 10/12/2025 a las 02:34:19 PM horas, bajo el Nº 2025-03691730 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 771.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00025170-1413 01397328-01.-LIMA, 26 de Diciembre de 2025.

MARIA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Sunarp

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP